



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE RUTAS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA UNED

1.- Objeto del contrato.

Tendrá por objeto la prestación del servicio de transporte en autobús del personal de la U.N.E.D., al inicio y al término de su jornada laboral, según los cuadros de rutas siguientes:

RUTA 1

CTU LAS ROZAS

Servicios que deben realizarse con un autobús de 50 plazas: Madrid-Las Rozas-Madrid:

Ruta 1. Entrada: Madrid-Las Rozas

Salida: 8,00 Bravo Murillo 38
Parada: 8,05 Moncloa
Final: Centro Asociado de Las Rozas

Ruta 1. Salida: Las Rozas-Madrid:

Salida Las Rozas: 14,45
Parada: Burgocentro en carretera El Escorial-Las Rozas
Parada: Moncloa
Final: Bravo Murillo 38

Observaciones: esta ruta se realiza todos los días laborables del año, excepto los declarados festivos o no laborables por la UNED. En horario de verano (entre el 16 de junio y el 15 de septiembre), la salida de este autobús desde Las Rozas se adelanta en una hora: 13,45 h.



RUTAS DE ACERCAMIENTO

AL CAMPUS DE JUAN DEL ROSAL: 2, 3, 4 y 5

Las rutas 2, 3 y 4, se realizan en todos los períodos en los que no funcione el autobús "U" de la EMT incluidos los días laborables del mes de Agosto que determine la UNED. Y la 5 en los mismos períodos, excepto en Agosto. A continuación se especifican los horarios, primero los de verano, fechas en las que se presta el número máximo de servicios y, posteriormente, los de otras fechas fuera de la jornada de verano.

RUTAS DE ACERCAMIENTO EN VERANO

Aproximadamente, entre el 15 y el 31 de julio y desde el 16 de agosto al 15 de septiembre: rutas 2, 3 y 4. La 5 funciona los días laborables de ese período con la excepción de agosto.

RUTA Nº 2 (AUTOBÚS 54 PLAZAS)

Salida: 7,45 h. Moncloa (antes de la parada de los autobuses 1, 44 y C1)
7,50 h. Avda. Complutense (frente al Metro de "Ciudad Universitaria") *
* No salir antes de las 7:50 horas de esta parada.
7,55 h. UNED Juan del Rosal (Psicología)

RUTA Nº 3 (AUTOBÚS 54 PLAZAS)

Salida: 14,10 h. UNED Juan del Rosal (Psicología)
Avda. Complutense (frente al Metro de "Ciudad Universitaria")
Moncloa (Parada entre el intercambiador y la parada del 46; desde aquí el autobús regresa a Juan del Rosal)

RUTA Nº 4 (AUTOBÚS 54 PLAZAS)

Salida: 14,35 h. UNED Juan del Rosal (Psicología)
Avda. Complutense (frente al Metro de "Ciudad Universitaria")



Moncloa

RUTA Nº 5 (MICROBÚS 19-28 PLAZAS)

Salida: 20,05 h. UNED Juan del Rosal.

Avda. Complutense (frente al Metro de "Ciudad Universitaria")

Moncloa

* Nota ruta 5: Esta ruta presta servicio durante los días 15 a 31 de julio y del 2 al 15 de septiembre. No funciona en agosto.

- Observaciones: El comienzo y finalización en Moncloa de los itinerarios de las rutas 2, 4 y 5 podrá ser variado por la Universidad para que se realicen desde o hasta el edificio de la UNED en Bravo Murillo 38, sin que este cambio suponga modificación del contrato.

RUTAS DE ACERCAMIENTO FUERA DE LA JORNADA DE VERANO

Fuera del período de verano, se prestan los mismos servicios, variando el horario de la salida de las rutas. En este período se incluyen los días que habitualmente no presta servicio el autobús "U": algunos días del mes de diciembre, el lunes siguiente a Semana Santa, los días entre el 15 y el 22 de septiembre y los días considerados como no lectivos en las Universidades que comparten con la UNED el Campus de Juan del Rosal.

RUTA Nº 2 (AUTOBÚS 54 PLAZAS)

En este caso no hay variación de horario:

Salida: 7,45 h. Moncloa (antes de la parada de los autobuses 1, 44 y C1)

7,50 h. Avda. Complutense (frente al Metro de "Ciudad Universitaria")*

* No salir antes de las 7:50 horas de esta parada.

7,55 h. UNED Juan del Rosal (Psicología)

RUTA Nº 3 (AUTOBÚS 54 PLAZAS)



Salida: 15,10 h. UNED Juan del Rosal (Psicología)
Avda. Complutense (frente al Metro de "Ciudad Universitaria")
Moncloa (Parada entre el intercambiador y la parada del 46; desde aquí el autobús regresa a Juan del Rosal)

RUTA Nº 4 (AUTOBÚS 54 PLAZAS)

Salida: 15,35 h. UNED Juan del Rosal (Psicología)
Avda. Complutense (frente al Metro de "Ciudad Universitaria")
Moncloa

RUTA Nº 5 (MICROBÚS 25 PLAZAS)

Salida: 20,45 h. UNED Juan del Rosal.
Avda. Complutense (frente al Metro de "Ciudad Universitaria")
Moncloa

2.- Características técnicas.

Los autocares que la empresa adjudicataria asigne para la prestación de los servicios contratados, pertenecerán a los habituales de su flota, y deberán ir dotados de asientos reclinables y aire acondicionado. La antigüedad de los mismos no deberá ser superior a seis años.

3.- Prestaciones a efectuar por el adjudicatario.

El adjudicatario se obliga a:

- 1.- Cumplir los horarios indicados para la salida y el regreso, así como los de las paradas intermedias, especificados en los itinerarios.



2. En el caso de que así lo determine la Universidad y por el plazo de tiempo que se considere necesario deberá adaptarse a las modificaciones de horarios que se especifiquen.

3.- Las rutas número **1, 2, 3 y 4** se prestarán con un autocar cuyo número de plazas no sea inferior a **50**, para la **1** y de **54** plazas para las **2, 3 y 4**. La ruta número **5** se realizará con un microbús de **19 a 28** plazas.

4.- Ejecutar el contrato adjudicado con referencias al estricto cumplimiento de la normativa del transporte de pasajeros.

5.- A cambiar el conductor o el autocar si el conductor habitual no cumpliera diligentemente el servicio.

6.- Seguros y mantenimiento de los vehículos:

El adjudicatario deberá necesariamente tener suscritos y en vigor todos los seguros obligatorios, daños a terceros y de ocupantes. Asimismo, el adjudicatario se compromete a sustituir de forma inmediata los autocares cuando por cualquier causa no puedan prestar el servicio.

7.- Hacerse cargo del coste correspondiente al medio de transporte utilizado, previa presentación de los recibos expedidos, con expresa indicación de fecha y precio, cuando por causa imputable a la empresa transportista, cualquier trabajador de la UNED se viese obligado a realizar el transporte hasta su centro de trabajo en taxi u otro servicio público.

4.- Control y estudio del servicio.

Con periodicidad trimestral, la empresa adjudicataria presentará a la Gerencia de la UNED (Servicio de Secretaría General) un estudio completo del servicio prestado, detallando el número de personas que utilizan cada ruta diariamente, las posibles paradas que puedan ser suprimidas y aquellas que debieran añadirse para incrementar la comodidad de los usuarios, así como

cualquier otra consideración que pueda suponer una mejora en la prestación del servicio.

El documento de control y estudio deberá ser entregado obligatoriamente con la facturación de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Madrid, 24 de septiembre de 2015

EL RECTOR
P.D. EL GERENTE
(Resolución 03.03.15; BOE de 13.03.15)



Luis Antonio Blanco Blanco